

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.690.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

Martes 14 de Junio de 1938.

II Año Triunfal.

Las gloriosas tropas españolas entraron victoriamente en Castellón entre las aclamaciones del vecindario

Ha sido ocupada la capital de Castellón de la Plana

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 13 de Junio de 1938.

En el Cinqueta y Alto Cinc, a pesar de que el temporal de lluvia y nieve ha dificultado la progresión de nuestras fuerzas, se han alcanzado el pueblo de Sin y el de Hospital al Este de Puertoles y se ha pasado el río Yaga.

En el frente de Teruel, venciendo la resistencia enemiga, se han ocupado y rebasado el macizo Alto del Buitre y toda la región de El Estrecho, cogiéndose más de 100 muertos de los rojos, 52 prisioneros, 7 ametralladoras y muchos fusiles y material.

En el frente de Castellón, a la siete y cuarto de la tarde se ha ocupado la capital de Castellón de la Plana y El Grao, después de causar gran derrota al enemigo y se ha seguido avanzando cortando las comunicaciones con Villarreal. La población civil de la capital ha quedado en la ciudad en su mayor parte.

Esta gran victoria ha sido el final del arrollador y brillantísimo avance de nuestras tropas en estos últimos días, en los que se han ocupado los pueblos de Albocácer, Sierra Engarcerán, La Barona, Villajamés, Borriol y todos los situados al Este de ellos hasta el mar, así como también los de Lucena del Cid y Villahermosa.

Es enorme el número de bajas que se han hecho al enemigo, lo mismo que el de prisioneros, armamento y material que hasta ahora ha sido imposible clasificar.

Actividad de la aviación

En bombardeo del aeródromo de Alicante, llevado a cabo por nuestra Aviación en la noche del 10 al 11, se consiguió encender el taller de montaje de aviones.

En el día de hoy se han bombardeado el tráfico y vías de comunicación de Castellón a Sagunto por las que se retira el enemigo, habiéndose observado incendios de gasolina en las estaciones de Villarreal y Nules. También ha sido bombardeado un velero en el puerto de Castellón.

Salamanca 13 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

CRÓNICA DE GUERRA

Castellón respira, enteramente liberada, al cobijo de la bandera de España

(Crónica de Julio Ramírez, enviado especial de la Agencia Faro en el frente de Levante).

CASTELLÓN DE LA PLANA, 13 (doce noches).—Una nueva jornada triunfal que anuncia en el rosario histórico de las victorias, interrumpida.

Se ha forzado la entrada de Castellón de la Plana, a pesar de la resistencia extraordinaria que el enemigo oponía a lo largo de toda la jornada, apelando a toda clase de armas para contener el decisivo ataque de nuestras tropas, que hoy iban decididas a devolver a España la rica provincia castellonense.

Poco llegar hasta Castellón de la Plana, nuestras tropas han ensanchado aquella boca de la costa que prácticamente tuvo ocho kilómetros desde Vinaroz a Benicasim, que llegó a alcanzar a cuarenta kilómetros desde Alcalá de Chisvert, hasta estos 120 que llega hasta el Sur de El Grao, de Castellón.

Por todo la carretera de la costa que se ha conservado en magnífico estado, hemos dejado en esta mañana en el coche, atravesando pueblos y ciudades liberadas para España, en estos últimos días.

En Torreblanca así asaltan ya los primeros dramas terribles de la guerra, escuchando las lamentaciones de unas pobres mujeres a las que los rojos se les han llevado no solamente sus hombres en edad militar sino hasta las muchachas jóvenes. Y han sido las chicas más agraciadas del pueblo las que han rapido los rojos, afirmando que antes que quedar para los moros, prefieren éstos llevárselas. Más al S., hemos visitado Oropesa. El pueblo enteramente saqueado y donde los rojos cometieron innumerables fechorías.

Por fin, en nuestro camino se esconde el maravilloso rincón Benicasim, el pueblo más bello y luminoso de la costa levantina, esmalte de preciosos hotelitos todos los cuales fueron requisados por los rojos y convertidos en lugares de esparcimiento para la horda extranjera. En este lugar ha pernoctado durante mucho tiempo la gentuza de la brigada internacional y casi todos los hoteles tienen nombre de una nueva aristocracia nacida del lujoso moscovita, hay un hotel de los más ostentosos a la entrada del pueblo que se llama Villa general Mijau y poco después Villa Pasionaria, Villa Stalins, Villa André Martí y todas las "Villas" imaginables dedicadas a estos nuevos saltaderos de caminos convertidos en propietarios de magníficos hoteles para demostrar cómo protegen al pueblo al propio tiempo que sus bolsillos.

En el pueblo de Benicasim los horrores cometidos también por la horra han sido asimismo numerosos, especialmente la persecución entre las gentes de derechas y contra los sacerdotes que en los días de la guerra fue cruel y salvaje; pero aquí, en Benicasim,

que parece verosímil que su justísima petición habría de ser atendida por aquel elevado Tribunal, no fué ciertamente pago adecuado el que dió el Municipio, a la hombria de bien y servicio de verdad apreciable que con su competencia y entusiasmos prestase a la ciudad, el alarife don Francisco de Cárdenas.

El Patio de Comedias, que es constreñido en la calle d. la Puebla, casi exactamente sobre el solar que hoy ocupa el edificio "Comandancia de Ingenieros militares", constaba de tres cuerpos, 20 palcos y 90 lunetas, como localidades preferentes y subsistió hasta 1858 fecha de la inauguración del aún hoy existente, llamado "Teatro Principal".

(I) que contrariamente a lo sucedido con éste que acabamos de borrar, fué de gestación y construcción lentísima

(1) El actual Teatro principal, inaugurado como éste en el texto en 1858, se estableció probablemente una serie de dificultades, principalmente de índole económica, alargaron extraordinariamente su construcción.

El plazo y proyecto primitivos, obra del arquitecto D. Francisco Anglada, que mereció la inmediata aprobación de la Real Academia de San Fernando y en sus fases generales fué el aplicado a la actividad de construcción, ésta, cuya ejecución se realizó en 1858. Primoradamente se trato de emplearse sobre el solar que ocupaba el palacio, llamado del conde de Salinas, sito en la Plaza de la Libertad entre las calles de la Puebla y de Vitoria, pero dificultades plantearon su destino, decidiendo, al fin, la Corporación Municipal la elección de un terreno.

En 1854 hubieron de paralizarse las obras que entonces llegaron hasta el primer cuerpo, por falta de recursos para su prosecución. Vendidas estas dificultades, fué inaugurarse en la fecha ya dicha. Se constituyó una comisión para la ejecución, que fueron anualmente autorizadas desembolsos de 100.000 reales más cerca de otros 100.000 que invirtió el Municipio en su construcción.

Junta Provincial de Abastos

AVISO

Se recuerda al público que en la Secretaría de esta Junta sita en los aposentos del Edificio del Casino en esta capital, se halla abierta un servicio de información donde además de facilitar datos acerca de tasas, facturaciones, etc., se admiten las denuncias del público.

Las horas de oficina para el público son: de 10,30 a 1,30.

Teléfono, 2099.

tre éstos queda todavía corriente de disciplina, lo cierto es que se han batido duramente y que han disputado el terreno palmo a palmo.

Esto ha dado lugar a que los nuestros tengan que bañarse con el descubrimiento habitual para reducir a los rojos.

Por el O. las tropas de la Cuarta División de Navarra, que debían forzar la marcha, haber rebasado Castellón y ocupado una línea más al S. de la Plana, se han encontrado con el esfuerzo enemigo y a reducirse se han dedicado todo lo largo del río. Entre tanto, las tropas de la División 83, mandadas por el Mizian han flanqueado dirigiéndose hacia el mar y ocupado El Grao de Castellón, para ocupar la propia ciudad por el flanco, rebasando y envolviéndola.

El combate más duro ha sido el que los rojos han sostenido contra las tropas de la citada cuarta División, que

heróicamente con una decisión que no hay elogio posible para ella, han conseguido al fin reducir la tenacidad enemiga, haciéndoles una verdadera carnicería y poniéndoles en franco desastre.

Alrededor de las siete de la tarde y cuando todavía los rojos hacían cara a las tropas de la cuarta División, las gentes de Mizian, que habían ya rebasado el puerto de El Grao, donde el enemigo había velado con dinamita varios puentes y los depósitos de la gasolina, continuaban su marcha para envolver totalmente la ciudad, entrando en ella por la parte Sur.

La explosión de entusiasmo en Castellón cuando entraron nuestros soldados, y a pesar de que todavía no estaba liquidada la batalla, fue extraordinaria, y las escenas emocionantes se sucedieron constantemente. Todavía

más cuantos tanques —que ya no son rusos, porque ahora traen modelos americanos— pretendieron obstruir la operación de la definitiva ocupación de la Plana, pero entonces nuestros antiguos rivales persiguieron con tal ferocia puntería, que dos de los carrozados quedaron destruidos, mientras que el resto se ponía en franca huida, y finalmente, a la caída de la tarde, con las últimas luces del día 13 de Junio del Segundo Año Triunfal, Castellón de la Plana respiraba enteramente liberada al cobijo de la bandera de España, que se izaba en todos los edificios de cierta importancia.

La ciudad ha sufrido poco en general. Está totalmente saqueada y desvalijada por la horda, que en los últimos días ha pretendido infiltrarse a la gente civil y ya que esto no ha podido conseguir sino en una parte mínima, ha cargado con escenas, innumerables y toda clase de robos, llevando su desesperación impotente hasta el extremo de arrancar labazos, baterías y conducciones de plomo de las tuberías para llevarlos al Sur.

Pero no obstante, sea por la violencia con que los jefes maltrataban a los milicianos, o porque realmente en

que parece verosímil que su justísima petición habría de ser atendida por aquel elevado Tribunal, no fué ciertamente pago adecuado el que dió el Municipio, a la hombria de bien y servicio de verdad apreciable que con su competencia y entusiasmos prestase a la ciudad, el alarife don Francisco de Cárdenas.

El Cardenal Segura celebra sus bodas de plata con el Episcopado.

Ministerio de Obras Públicas

Orden aclarando sanción impuesta al obrero de la Junta de Obras del Puerto de Santander, Ramón Cabarga Cagigas.

Ministerio de Orden Público

Ordenes separando del servicio a varios guardias del Cuerpo de Seguridad y Asalto y agentes de investigación y vigilancia.

DEL BURGOS DE ANTAÑO

El Teatro en nuestra ciudad, en el decurso del siglo XVIII

DO POR

Ismel García Rámila,

(C. de la Real Academia de la Historia)

La primera Compañía cómica que actuó en el Patio de Comedias cuya construcción e incidencias hemos cumplidamente resenado, fué la dirigida por el actor Antonio Martínez, como lo demuestra el "memorial" siguiente, que encontramos en el Regimiento de Gobernación de 16 de Octubre de 1797, folio 166.

Hecho, Sr.—Antonio María Ibáñez, individuo de la compañía de Antonio Martínez, con el debido respeto a V. I. hace presente, que hallándose en esta ciudad con el fin de verificar la correspondiente escritura de ajuste y condiciones con que se presentará con esta dicha compañía a trabajar la temporada de invierno en la casa nueva que para este fin se está construyendo. Por lo tanto ruega a V. I. se digne acordar con que se deberá entender para dicho contrato el exponente, en virtud de los poderes que para este efecto le

ha conferido la compañía y autor, pues su demora se le siguen graves perjuicios.—Burgos 16 de Octubre de 1797. Antonio María Ibáñez.—Y en su vista acordaron los señores presentes: convocar para mañana dia 17 Regimiento de Abastos para tratar sobre lo solicitado en este memorial.

Reunidos en dicha fecha 17, los editores, acordaron comisionar a los señores Marqués de Fuentepelayo, don Policarpio de la Infanta, don Luis Tomé y procuradores mayores, para que llevando la voz y representación de la ciudad formalizasen la necesaria escritura de contrato de escritura que se dió cuenta al Municipio en Regimiento de Abastos de Octubre folio 285, y que por su interés y curiosidad como exponente de norias, preciosas y localidades del teatro en mano, insertámos aquí íntegra, a modo de colofón adecuado de este nuestro trabajo.

La situación

La brillante campaña de Levante ha culminado en la toma de Castellón

Enormes dificultades se han presentado ante nuestras tropas en esta campaña de Levante que ayer culminó con la victoria en Castellón de la Plana.

Un terreno duro, penoso, hostil, con ingentes montañas peladas, pocos pueblos y escasos caminos; una primavera fría, con furiosos huracanes y terribles tormentas, y un enemigo numeroso pero trechado en abundancia de armamento de todas clases, con fortificaciones poderosas y dispuesto a no permitir el paso a los nuestros.

El temporal que se desencadenó apenas comenzada la ofensiva, obligó a suspender la marcha; después de puestas al descubierto nuestras intenciones y las líneas de ataque, lo que aprovecharon los rojos para concentrar en los puntos amenazados todos los refuerzos disponibles.

Difícilmente puede reunirse mayor número de circunstancias adversas contra un ejército que trata de avanzar.

Todas se han vencido, no fácilmente, por la habilidad en el mando, el valor y alto espíritu de los soldados y la decidida voluntad de vencer en todos.

El Cuerpo de Ejército de Galicia en el ala izquierda, junto a la costa, fijó a un fuerte núcleo enemigo, impidiéndole que acudiese a reforzar los otros sectores; el de Castilla, en el ala derecha tuvo a su cargo destruir el punto más fuerte de la defensa, constituido por los campos atrincherados de Corbalán y el puerto de Escaldón, y el cuerpo de enlace, por el centro, en una serie de maniobras habilísimas, que sólo con una fuerza de una agilidad extraordinaria pueden hacerse, avanza por el centro, desconcertando al enemigo y obligándole a retirarse en malas condiciones.

El Cuerpo de Castilla cubrió el flanco del enlace, rechazando a los rojos hacia la derecha, mientras aquél protegía el flanco del de Galicia, que teniendo tomadas las alturas por los nuestros, avanzó por la costa tras los adversarios que huyen hacia Castellón ya amenazado de cerca.

Ha sido una campaña de vías de comunicación, ya que por la escasez de éstas y el abrupto del terreno, ellas han sido los objetivos locales que se han

PARA BELLUM

INFORMACION DE PROVINCIAS

En Santander se ha inaugurado un cursillo de educación física femenina

EL CARDENAL SEGURA CELEBRA SUS BODAS DE PLATA CON EL EPISCOPADO

SEVILLA.—Hoy ha celebrado el Cardenal Segura sus bodas de plata con el Episcopado. Fue felicitado por una comisión del cabildo catedral, y por numerosas personas.—FARO.

VARIOS PUEBLOS CELEBRAN EL ANIVERSARIO DE SU LIBERACION

BILBAO.—Los pueblos de Muñoz, Lemona, Carlist, Plencia, Basauri y Arrancuriaga han celebrado el aniversario de su liberación con distintas fiestas, principalmente de carácter religioso, en acción de gracias y de requiebre por las almas de los muertos en la Gloriosa Cruzada Nacional.

En estas fiestas han tomado parte el general López Pinto, los consejeros nacionales, Bilbao y Oriol y otros oradores.—FARO.

BENDICIÓN DE UNA BANDERA

BILBAO.—Con asistencia de más de 8.000 individuos de segunda línea, se celebró ayer la bendición de la bandera de esta organización, actuando de madrina la viuda del general Mola.

El general López Pinto pronunció una patriótica alocución a las fuerzas que desfilaron a continuación ante las autoridades con otras de Infantería, Marina, Guardia Civil y de Asalto.—FARO.

VIVERES PARA CASTELLÓN

VITORIA.—Hoy saldrá con destino a los frentes de Castellón una expedición compuesta de siete camiones de "Auxilio a Ciudades Liberadas" en Alava, remite por segunda vez a los frentes.—FARO.

LA RECUPERACION DEL PATRIMONIO ARTISTICO

VITORIA.—En el Ministerio de

(Pasa a segunda página)

Edición de las ocho de la noche

(Continúa).

LOS MUTILADOS DE GUERRA

El Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, expresa su gratitud por el entusiasmo que demuestran los organismos, oficiales y particulares, empresas, industrias y dadores de trabajo, en el cumplimiento de la voluntad nacional y de nuestro Caudillo Franco, en la aplicación del Reglamento que concede los beneficios a los Caballeros Mutilados.

Este espíritu, seguramente, será permanente y perdurable, y no pasajero y momentáneo, bajo la acción inmediata de la guerra, en la que se siente como en la propia carne, el dolor de nuestros gloriosos soldados.

Las Comisiones Inspectoras Provinciales, regidas por los presidentes de Audiencias, dan prueba inequívoca de su ideal de justicia y de trabajo, lema de nuestra Magistratura.

Los delegados de Trabajo, se afanan en rendir ante las Comisiones Provinciales, todo el caudal de su organización, como veladoras y amparadoras de los trabajadores, como el suntuoso detalle de la Nueva España de que, tanto los delegados, como las oficinas a sus órdenes, han ampliado para ello, y en donde ha sido preciso, sus horas de trabajo. Los demás elementos de Hacienda, Sanidad, Ejército y Cuerpo de Abogados, también prestan su entusiasta y eficaz ayuda.

Los amigos

Advertimos por este medio de intensa publicidad, que la remisión de los Censos de las vacantes de los desfiles y de los puestos de trabajo, tiene correspondencia a mutilados, en virtud de la Ley de Preeminencias, es de la mayor importancia y transcendencia y en su prima remisión a las Comisiones Inspectoras, están poniendo a prueba, afortunadamente muchos su obediencia a las leyes y su amor a las tropas combatientes, si bien ha de advertirse con toda sinceridad, que algunos Centros, y algunas Empresas, sin necesidad de citarlos detalladamente, ya que cada uno de los que les corresponda esta advertencia, se darán a sí mismos por aludidos, no alcanzan el mismo grado de presteza en el cumplimiento de esos sagrados deberes, y como la causa ce su retraso en la remisión de los Censos, tienen la seguridad de que son naturales, se ha concedido por los presidentes de las Comisiones Inspectoras, algunas prrogas, concesiones hechas sobre la base de que los retrases han sido invencibles, pero que una vez ya terminada la prórroga, no habrá motivo suficiente para nueva dispensa, tal vez que los censos que se solicitan son los que realmente pueden darse dentro de las actuales circunstancias. Y se advierte que para aquellos datos que forzosamente les son desconocidos se les concede la facultad de que salven en la casilla de «observaciones» todas cuantas circunstancias impidan el envío del Censo completo. Pero ha de entenderse bien, que por muchos que sean los claros en los datos remitidos, jamás justificarán el no remitir el Censo, y por lo tanto que es absolutamente imperiosa, la necesidad de que se remitan, completos o incompletos, con tal de que la en la casilla de observaciones, se señalen las causas que motivan el que no sean totalmente completos o exactos.

Es de gran transcendencia que iligue al conocimiento y al ánimo de todos los que tienen que remitir los censos, la ineludible obligación de hacerlo, porque precisamente en el conocimiento de estos Censos estriba únicamente fundamentalmente el que los Caballeros Mutilados lleguen a obtener los beneficios que la Patria les concede.

El espíritu ciudadano, sublimado ante las circunstancias de esta guerra, de nuestra liberación, evita el que se tanga, ni remotamente, que insinuar que, para aquel que desconocedor de su deber o negligente en su cumplimiento, no de satisfacción al mandato de la Ley, la misma Ley le señala las sanciones y las penas en que incurrirá, y que tristemente tendrá que sufrir.

Afortunadamente, y para satisfacción de todos, hasta ahora no ha habido necesidad de emplear los artículos del Reglamento en su aspecto correctivo o de punición.

Y ya dicho esto, y para terminar, lo relativo a los Censos, nos permitimos en cumplimiento de nuestro deber y con la debida autorización de

la superioridad, excitar a todos a quienes corresponda, al más rápido y puntual cumplimiento del envío de los Censos por las potentes razones ya antes expuestas de que en ellos estriba de que se pueda traducir en realidad la voluntad de nuestro Caudillo Franco, representante constante de la Patria.

(Continúa)

VICHAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DEMUNCIAD A LOS TRAIDORES

**Miguel del Hoyo Hortigüela
¡Presente!**

Nos ha sorprendido el fallecimiento de Anonadados quedamos el confirmar la desgracia. Dios lo ha querido. Ya estáis con los tuyos. Ya, haces guardia sobre los luceros y también sobre la tierra en que tantos recordos dejáis.

Rebasó tu vida; tu vocación religiosa, tu carácter emprendedor, tu fe católica y tu gran patriotismo; recordar tu cariño para los niños, tu simpatía para la juventud, tu honestidad y formalidad para los mayores y tu afabilidad para los ancianos; no se me olvidarán los días que en los actos religiosos formabas con Atanasio en tus intervenciones en Timieblas y San Millán y en toda esta comarca, donde eras tan querido y gozabas de tantas simpatías.

Nunca se me olvidaría tu abrazo de despedida, cuando te incorporaste a la Falange. No eras camisa vieja nominal, pero lo llevabas en el corazón, te has portado como se esperaba de tí y has ofrecido a la Patria cuanto podías. Tu vida digno ejemplo que has dado, todos te lo agradecemos, como se probó ayer en el funeral dicho por iniciativa del señor cura párroco, en la iglesia en que tantas veces te hemos visto y donde te bautizaron. Desde las Alturas habrás visto a todos traídos implorando una misión al unísono, salvada del corazón y regada con lágrimas. ¡Descansa en paz, amigo Miguel! La Nueva España te incorpora en la lista de los mártires, tus paisanos te recuerdan en sus oraciones y para todos eres el Presente!

Un amigo
Tanabueyes de la Sierra 11 Junio de 1938.—II Año Triunfal

BREVIO NACIONAL

DONATIVOS

Excmo. conde de Jordana.—Dos paquetes de ropa y calzado, un saco de azúcar y veinte pares de calcetines.

Círculo de la Unión.—341 pesetas con 15 céntimos (50 por ciento de las tarjetas expedidas a los transientes en el mes de Abril).

Gobierno civil.—100 huevos.

Marquesa de los Trujillos.—Ocho quesos de Burgos.

Sra. Eulalia Sebastián.—25 pesetas.

Dña. Victorina M. (viuda de Escudero).—25 pesetas.

Sra. Clemen Amado.—Un jamón, Sociedad Nestlé.—48 botes de leche condensada.

«La Cantimpalos», Segovia.—25 pesetas.

Excelentísimo señor conde de Valdellano.—60 kilos de café.

Excelentísima señora de Kindelan.—Dulces, y de la junta que preside, 2 quesos, membrillo, salchichón, 3 kilos de chorizos, 6 latas de sardinas, 6 aceachas, 4 latas de manteca, 2 botellas de Jerez y una de vino.

Excelentísima señora de López Pinto.—Dos tartas y tabaco.

Don Manuel Rovira.—25 pesetas.

Doña María Gil Delgado de Moliner.—4 calzoncillos de punto, 5 de tela y 8 camisetas.

Don Gregorio García.—2 botellas de beneficio y 6 latas de boquerones.

Excelentísimo señor Gobernador civil.—65 huevos.

Excelentísimo señor Gobernador civil.—138 huevos.

Balbino Muro.—Una banderita del Requeté.

Marquesa de Yarayabo.—50 pesetas.

Excelentísima Marquesa de Alarcón.—Empanadas y chitorras.

Lea los

Un decreto interesante y oportuno

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

Nos referimos al decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical, publicado días pasados en el «Boletín Oficial del Estado», por el que se suprimen los Jurados Mixtos y se crea la Magistratura del Trabajo.

Fueron los Jurados Mixtos el arma más poderosa que los marxistas usaron para preparar la revolución. Ellos, que esgrimían las estadísticas de paro obrero como poderoso argumento para demostrar la incapacidad para gobernar de los partidos burgueses, procuraban por todos los medios romper el paro y arruinar a la industria, para producir el malestar general y llevar a los trabajadores a la desesperación, como antesala del motín y de la revolución social.

Preparados los Jurados Mixtos con presidentes fieles del marxismo, establecían las intervenciones en las empresas y ya no tenían más que plantear ante ellos las más disparatadas peticiones. Ante el natural empate entre los veciales patronos y obreros, decidía la presidencia, siempre a favor de los últimos.

Así se asignaron jefaturas incompletas con la marcha económica de los negocios, que preñan fan inmediatamente despidos a montones y cierre de establecimientos.

Los Jurados Mixtos, creados para arbitrios en la lucha de clases, han sido, en realidad, el sitio en donde han adquirido esta mayor violencia y ahora que esa lucha ha desaparecido en el nuevo Estado Nacional Sindicalista, esos pseudotribunales deben desaparecer.

La Magistratura del Trabajo, que por el decreto que comentamos se crea, resolverá en plena justicia todos los conflictos que entre el capital y el trabajo se susciten, pues para eso estarán formadas de personas dotadas de un espíritu justiciero y asesoradas debidamente cuando así lo crean necesario.

De este modo, tanto obreros como patronos, se verán amparados en su derecho y reharán en ellos la mayor satisfacción y armonía.

Por otra parte, los conflictos en que los magistrados de trabajo tengan que ver, serán en adelante escasos en número y de poca importancia, pues una vez constituidos los sindicatos nacionales, base de la organización sindical del nuevo Estado, en ellos se dará una firme estructura a la sociedad económica y se regularán de un modo incombustible las relaciones entre todos los elementos que concurren al fomento de la economía española.

Así con paso firme y sin que siga ni coste la guerra, vamos caminando hacia una organización en la que la lucha de clases sólo sea una pesadilla pasada y en que todos los factores de la producción no tengan otro ideal que el resurgimiento de FARO.

UN CUADRO DEDICADO AL GENERAL MOLA

PAMPLONA.—En la Diputación ha estado el notable pintor Mariano de Madrazo, para hacer entrega de un magnífico cuadro que se titula «La Gloria de Mola». Ha quedado, expuesto en las oficinas para que pueda ser admirado.—FARO.

Felicitaciones al Caudillo

S. E. el Generalísimo ha recibido telegramas de las Universidades norteamericanas de San Francisco, Santa Clara y Georgetown, en los que miles de alumnos de aquellas felicitan al Caudillo por el restablecimiento de la Compañía de Jesús en España.

Asimismo formulan sus fervientes votos por el éxito de la victoriosa campaña del Generalísimo contra el comunismo y por la restauración de los derechos del pueblo español.

La delegada provincial de la Sección Femenina del S. E. U.

Estudio y acción. Arriba España!

ANUNCIOS ECONOMICOS

Organización del Servicio Pecuario de la Diputación Provincial

Servicio Pecuario Provincial

Sección Tercera

Fomento Pecuario

El cometido de las Secciones primera y segunda, sirve de base para iniciar la verdadera construcción ganadera de la provincia, cuyo incremento y mejora —medida de este Servicio— corresponde a la Sección de Fomento pecuario.

ESTADISTICA Y REGISTRO PECUARIO

Para iniciar la mejora ganadera, es indispensable partir de una base cierta, de lo que en realidad se tiene, y esta base nos la ha de proporcionar la estadística, que no se limitará a un simple recuento de animales, sino que será también cuantitativa expresando al lado de los números el escrito comentario que revele la calidad de nuestros animales, sus defectos y bellezas, para que, como consecuencia de ello, se deduzca fácilmente la mejora que se debe introducir y los medios que a tal fin han de ser puestos en práctica.

La estadística abarcará, además de los animales domésticos, los productos de ellos, derivados (huevos, quesos, mantecas, lanas, miel, etc.). A fin de que las estadísticas sean veraces, y en todo momento muestren la realidad de nuestras existencias ganaderas, se establecerá el Registro Pecuario, que bajo la dirección del inspector municipal veterinario, funcionará en todos los Ayuntamientos de la provincia.

Será el Registro Pecuario un libro de clasificación de animales por especies, razas, edad, etc., y de los productos pecuarios, donde todos los ganaderos de cada término municipal harán la descripción correspondiente en la hoja que cada uno de ellos tendrá designada. Dando oportunamente las altas y bajas que se observen en su ganadería, se tendrá en todo momento una verdadera estadística, basada en la mejora ganadera.

GRANJAS PECUARIAS.—Dependientes del Servicio Pecuario provincial, habrá una granja o estación pecuaria provincial y varias comarcas.

Tendrá por misión la primera, la selección y mejora de las razas de animales más convenientes en la provincia; los ensayos de alimentación para obtener raciones económicas y de gran rendimiento; el Perfeccionamiento de las industrias derivadas complementarias de la ganadería y la enseñanza y formación profesional de campesinos en cada provincia, con criterio uniforme y jerárquico, representando la educación física nacional.

El fin primordial de estos cursillos es formar instructores, provisionales que desplieguen en cada provincia, con criterio uniforme y jerárquico, representando la educación física nacional.

El acto terminó interpretándose los himnos del Movimiento y del Nacional, al mismo tiempo que se izaban las banderas españolas y de Falange y el Requeté.

El ministro y las autoridades jerárquicas y cursillistas visitaron las dependencias donde se desarrollaron los cursillos.

El fin primordial de estos cursillos es formar instructores, provisionales que desplieguen en cada provincia, con criterio uniforme y jerárquico, representando la educación física nacional.

Para conseguir este objeto, la granja o estación pecuaria provincial, estará integrada por edificaciones de construcción modelo, que sin perder su gran calidad económica, ajenas a las especies y razas objeto de experimentación, estudio y explotación.

Cuantos problemas de tipo zootécnico o industrial afecten a la riqueza ganadera de la provincia, han de ser tratados y experimentados en la Granja. Estación pecuaria y una vez que se les haya encontrado la solución, ésta se ofrecerá a los campesinos para su aplicación.

Las granjas comarcales serán variadas: una en la zona norte de la provincia; a base de ganado vacuno en honor de los heridos que en las primeras horas de la noche regresaron a Burgos, acompañados por las simpáticas señoritas que dedicadamente les atendieron.

En el mencionado pueblo los visitantes fueron recibidos por todas las autoridades y el pueblo en masa, que les tributó una cariñosísima acogida, la cual se prolongó durante todo el día.

En los locales de F. E. T. y de las Juntas se les observó especialmente en el Ayuntamiento les hizo objeto de toda clase de delicadezas, el servicio y la Granja provincial.

Estas granjas comarcales serán variadas: una en la zona norte de la provincia, a base de ganado vacuno en honor de los heridos que en las primeras horas de la noche regresaron a Burgos, acompañados de la grata jornada.

Por la tarde se celebró un concierto a cargo de la banda de música, en honor de los heridos que en las primeras horas de la noche regresaron a Burgos, encantados de la grata jornada.

COMEDOR GABINETE DESPACHO

es incompleto sin un buen reloj

6 DE JULIO

Véalo en su exposición

Plaza Mayor 6.—Burgos

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial antiveterinario. Enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primera

MOISES ARROYO ARROYO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS. PLAZA DE VEGA, 2224. Teléfono, 1556. Consulta: de 12 a 1 y de 4 a 6

GRATIS A LOS FERIADOS

Antonio Diez García

Médico dentista

RAYOS X

CONSULTA DE 8 a 10 y de 4 a 7. Teléfono 1475

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19

Noticias locales

Martes, y siguiendo tradicional costumbre, recorrerán las calles de Burgos los históricos gigantones y los danzantes, ejecutando sus típicas danzas a la puerta de los domicilios de los señores concejales.

Para asuntos del servicio se interesa su presentación en este Gobierno Militar del alférez provisional de Infantería don Castor Makna Atino.

Certificados Penales para licencia: uso armas, carné chotero, pasaporte, Agencia R. G. Alia, Pl. Mayor, 10, 1º.

Se concede el certificado de producción nacional a los Señores Hijos de Miguel Ruiz, S. L. con domicilio social en Burgos, por sus productos de alfargatas con piso de yute y cerco de cuero, alfargatas con piso de goma, calzado de goma vulcanizado y zapatillas de paño con piso de goma.

Mercado de Abastos

PRECIO DEL PESCAZO EN EL DIA DE HOY

Besugo, de 2 a 2,50 pesetas kilo. Sardinas, de 1,20 a 1,60. Merluza, de 2,80 a 4. Pescadilla, de 2,20 a 3,50. Platistas, de 2,50 a 3. Almejas, de 2,50 a 3. Cigalas, de 5 a 6. Bonito, de 3,50 a 4. Congrio, de 2,80 a 5. Salmonetes, de 2,80 a 4. Rape, de 2,60 a 5. Gambas, a 5. Chicharrones, a 1,40. Langosta, a 12. Calamares, a 5. Lubina, a 6. Mero, a 5. Abadejo, a 3. Langostinos, a 14. La cantidad de pescado vendida en el dia de hoy ha sido la de 3.066 kilos.

Comedor ARAGON

Cubierto: tres platos, pan, vino y postre. Precio: 3'50 pesetas. Abonos desde 2'60 pesetas. Avellanosa, núm. 7 — Teléfono 1245

Ecos de sociedad

Por doña Felisa Serrano Hernández y para su hijo don Emilio González Serrano, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Amparito Nogal Crespo, de esta ciudad.

La boda se celebrará en breve.

Falta buena sastra

para encargada taller Sastrería Militar, ganando 10 pesetas diarias y horas extraordinarias aparte.

Ofertas por escrito: DIARIO DE BURGOS, número 12.

TELEGRAMAS DEFENIDOS

En las oficinas de Telegrafos se han detenidos los siguientes despachos:

De Santander, para Rafael Villa, Autociviliano; Zaragoza, Purillano, Plaza Toros; Elorrio, Antonio Arciniega, Cuartel Generalísimo; Algeciras, Antonio Gacaya, Cuartel Generalísimo; Algeciras, Antonio García, Cuartel Generalísimo; Ceuta, Matilde Fernández, Duque de la Victoria, 20; Avila, María Santos Campos, Fernán González, 3; Cádiz, Antonio Bensusán, Hotel Arrecife; Puerto Lúz, Antonio Artuñez, Secretaria Su Excelencia; Tenerife, Vicente Sergio, gobernador de Tenerife; Málaga, Merced, 12.

Jabones de lavar "PAQUISARI"

Los preferidos por las buenas lavanderas por su excelente calidad y rendimiento.

Fábrica e el tipo blanco y pinta duro SUPERIOR y el verde INSUPERABLE.

Pruébelo
JOSE ROMAN
MAGAZ DE PISUERGA

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Enseñanza no oficial — Curso de 1937-1938

EXAMENES

El viernes 17 del actual, a las nueve y media de la mañana, Álgebra y Trigonometría.

A las diez de la mañana del mismo día, Física, y a continuación Química general y Agricultura del plan de 1933.

El mismo día, a las nueve y media de la mañana Historia Universal. A las diez de la mañana, Francés segundo curso.

A las once de la mañana, Historia general de la Literatura, Psicología y Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho.

A las once de la mañana del mismo día, Dibujo segundo curso.

Todas las asignaturas anteriores corresponden al plan de 1903.

Burgos 14 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario, Teófilo López Mata.

Obras de recreo y entretenimiento

EL TENIENTE ARIZCUN — Novela.

OJOS LARGOS — Novela.

SIERRA DE ARAALAR — Novela.

VIUDAS BLANCAS — Novela.

Literatura escénica

MARI DOLOR, escenas históricas — Puente y Arozamena.

MAS LEAL QUE GALANTE Teatro — Pérez de Olaguer.

AL BORDE DE LA TRAICION. Teatro — Jaime del Burgo.

EDITORIAL ESPAÑOLA, S. A.

Padre Larroco, 9, San Sebastián

Catálogo gratis a quien lo solicite

Notas de la Alcaldía

El industrial con Isidro Herrero, ha donado al Hospital de San Juan y Caridad de Refugio una barca de cincas y siete de guineas, y don Cándido Ruiz, también industrial de esta ciudad, ha dado a los mismos establecimientos una cantidad de bacalao.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

El industrial con Isidro Herrero, ha donado al Hospital de San Juan y Caridad de Refugio una barca de cincas y siete de guineas, y don Cándido Ruiz, también industrial de esta ciudad, ha dado a los mismos establecimientos una cantidad de bacalao.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

La alcaldía hace público el agraciamiento de los favorecidos por los expedientes donativos.

Diario de Burgos

Actos de fervor patriótico

Burgos celebra con dos imponentes manifestaciones la gloriosa conquista de Castellón

Poco después de darse cuenta de ésta por Radio Nacional el gentío se desbordó por las calles, vitoreando a España y al Caudillo. A mediodía de hoy tuvo lugar una manifestación, presidida por las autoridades y de la que formaban parte miles de personas.

El fausto acontecimiento de la victoriosa conquista de Castellón de la Plana por las gloriosas tropas del Caudillo Franco, se supo en nuestra ciudad, aunque rumores circulados desde poco después de las diez daban cuenta de tan brillantísima gesta, por Radio Nacional, al leerse el Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo.

En nuestra ciudad el entusiasmo se desbordó, traduciéndose éste en clamorosas vitrinas a España, a Franco, a su Ejército y a Castellón redimido.

La manifestación de ayer

Infinidad de personas escucharon la lectura del Parte en centros de recreo, cafés y bares, y se lanzaron después a las calles.

Momentos antes de las doce, quedaba formada en el paseo del Espolón una imponente manifestación, a la que se incorporaron cuantas personas se encontraban en el Círculo de la Unión y en los cines de la ciudad.

Instantes más tarde, una compacta masa de gente, entonando himnos patrióticos y vitoreando clamorosamente a España y a Franco, se dirigió hasta el cuartel de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, del que se sacaron a los acordes de los himnos las banderas, que se pusieron a la cabeza de los manifestantes.

Estos recorrieron todas las calles de la ciudad en medio de gran entusiasmo y muy cerca de las dos de la mañana concluyó la manifestación extraordinariamente entusiasta por su espontaneidad y su fervor patriótico.

El día de hoy

En la mañana de hoy toda la ciudad apareció engalanada con colgaduras de los colores nacionales y de Falange Española Tradicionalista y en los edificios públicos se izó el pabellón nacional.

Los Centros de Falange Española Tradicionalista aparecían igualmente engalanados con colgaduras y banderas y en muchos edificios particulares lucían también sobre las colgaduras estígias del Caudillo.

A las once y media de la mañana, comenzó a cerrar el comercio para la manifestación oficial, que, presidida por las autoridades, había de dirigirse al Palacio de la Sexta Región Militar. Poco más tarde, comenzaron a efigiarse numerosísimas personas ante el Ayuntamiento y a llegar a ésta autoridades y personalidades.

Momentos antes de las doce, se encontraba en el despacho de la Alcaldía, el Arzobispo de Valencia doctor Melo, presidente de la Audiencia con varios magistrados, delegado de Hacienda, presidente de la Diputación, delegado de Orden Público, señor Dancusa por el Cabildo, y representaciones de asociaciones, entidades, etc., y todos los concejales, que fueron recibidos por el alcalde y por el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista acompañados por el secretario provincial y el jefe local de ésta.

Justamente a las doce y cuarto, se puso en marcha la manifestación, precedida por la banda de música de la Milicia Nacional y seguida por la de San Marcial.

Ante la Casa Consistorial se agujó en aquel momento un gran gentío que al aparecer las autoridades en la puerta del edificio, prorrumpió en cañeros vivas a España, al Caudillo y a su Ejército, así como a la ciudad hermana de Castellón, reincorporada por nuestros gloriosos soldados a España.

La manifestación, entonando himnos y vitoreando clamorosamente a España y a Franco, siguió por la Plaza Mayor y calles del Almirante Bonifaz y San Juan, a la Plaza de Alonso Martínez, para situarse frente al edificio de la Sexta Región Militar.

Las autoridades pasaron a éste, siendo recibidas en el despacho del general López Pinto por el gobernador militar de la plaza, coronel Faurie y por el gobernador civil de la provincia, señor Almagro, acompañados por el comandante de San Marcial, señor Arrazola.

Las autoridades expresaron al coronel Faurie la felicitación del pueblo de Burgos al Ejército por el glorioso triunfo de Castellón, regalando que fuera intérprete de los sentimientos de adhesión y fe al Caudillo, con motivo de este fausto acontecimiento.

El gentío, mientras tanto, en la Plaza entonaba el himno de la Falange y después prorrumpía en calurosas aclamaciones, que obligaron a las autorida-

des a salir al balcón principal del edificio.

En este momento se dejó oír una cerrada ovación, mezclada con vitores, que sólo se cortaron cuando dirigió la palabra el coronel Faurie, que lo hizo de tan brillantísima gesta, por Radio Nacional, al leerse el Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo.

En nuestra ciudad el entusiasmo se desbordó, traduciéndose éste en clamorosas vitrinas a España, a Franco, a su Ejército y a Castellón redimido.

La manifestación de hoy

Infinidad de personas escucharon la lectura del Parte en centros de recreo, cafés y bares, y se lanzaron después a las calles.

Momentos antes de las doce, quedaba formada en el paseo del Espolón una imponente manifestación, a la que se incorporaron cuantas personas se encontraban en el Círculo de la Unión y en los cines de la ciudad.

Instantes más tarde, una compacta masa de gente, entonando himnos patrióticos y vitoreando clamorosamente a España y a Franco, se dirigió hasta el cuartel de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, del que se sacaron a los acordes de los himnos las banderas, que se pusieron a la cabeza de los manifestantes.

Después se encontraron los himnos de Falange, el «Oriental» y el Nacional, que fueron echados abajo en alto por la multitud, la cual, después volvió a sus aclamaciones.

Seguidamente y a invitación del coronel Faurie la manifestación se dirigió a la Catedral y en ésta el doctor Melo entonó un solemne Te Deum en acción de gracias.

Concluido el acto, las autoridades se retiraron y la multitud siguió, recorriendo las calles y se dirigió al Palacio del Caudillo, donde lo aclamó durante largo rato.

Nuestro ilustre paisano, el doctor Melo, arzobispo de Valencia, ha recibido infinita felicitación con motivo de haberse iniciado la liberación de la zona correspondiente a la archidiócesis que de manera tan admirable regia hasta antes del Movimiento Salvar.

Los Centros de Falange Española Tradicionalista aparecían igualmente engalanados con colgaduras y banderas y en muchos edificios particulares lucían también sobre las colgaduras estígias del Caudillo.

A las once y media de la mañana, comenzó a cerrar el comercio para la manifestación oficial, que, presidida por las autoridades, había de dirigirse al Palacio de la Sexta Región Militar.

Poco más tarde, comenzaron a efigiarse numerosísimas personas ante el Ayuntamiento y a llegar a ésta autoridades y personalidades.

Momentos antes de las doce, se encontraba en el despacho de la Alcaldía, el Arzobispo de Valencia doctor Melo, presidente de la Audiencia con varios magistrados, delegado de Hacienda, presidente de la Diputación, delegado de Orden Público, señor Dancusa por el Cabildo, y representaciones de asociaciones, entidades, etc., y todos los concejales, que fueron recibidos por el alcalde y por el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista acompañados por el secretario provincial y el jefe local de ésta.

Justamente a las doce y cuarto, se puso en marcha la manifestación, precedida por la banda de música de la Milicia Nacional y seguida por la de San Marcial.

Ante la Casa Consistorial se agujó en aquel momento un gran gentío que al aparecer las autoridades en la puerta del edificio, prorrumpió en cañeros vivas a España, al Caudillo y a su Ejército, así como a la ciudad hermana de Castellón, reincorporada por nuestros gloriosos soldados a España.

La manifestación, entonando himnos y vitoreando clamorosamente a España y a Franco, siguió por la Plaza Mayor y calles del Almirante Bonifaz y San Juan, a la Plaza de Alonso Martínez, para situarse frente al edificio de la Sexta Región Militar.

Las autoridades pasaron a éste, siendo recibidas en el despacho del general López Pinto por el gobernador militar de la plaza, coronel Faurie y por el gobernador civil de la provincia, señor Almagro, acompañados por el comandante de San Marcial, señor Arrazola.

Las autoridades expresaron al coronel Faurie la felicitación del pueblo de Burgos al Ejército por el glorioso triunfo de Castellón, regalando que fuera intérprete de los sentimientos de adhesión y fe al Caudillo, con motivo de este fausto acontecimiento.

El gentío, mientras tanto, en la Plaza entonaba el himno de la Falange y después prorrumpía en calurosas aclamaciones, que obligaron a las autorida-

des a salir al balcón principal del edificio.

En este momento se dejó oír una cerrada ovación, mezclada con vitores, que sólo se cortaron cuando dirigió la palabra el coronel Faurie, que lo hizo de tan brillantísima gesta, por Radio Nacional, al leerse el Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo.

En nuestra ciudad el entusiasmo se desbordó, traduciéndose éste en clamorosas vitrinas a España, a Franco, a su Ejército y a Castellón redimido.

Justamente a las doce y cuarto, se puso en marcha la manifestación, precedida por la banda de música de la Milicia Nacional y seguida por la de San Marcial.

Ante la Casa Consistorial se agujó en aquel momento un gran gentío que al aparecer las autoridades en la puerta del edificio, prorrumpió en cañeros vivas a España, al Caudillo y a su Ejército, así como a la ciudad hermana de Castellón, reincorporada por nuestros gloriosos soldados a España.

La manifestación, entonando himnos y vitoreando clamorosamente a España y a Franco, siguió por la Plaza Mayor y calles del Almirante Bonifaz y San Juan, a la Plaza de Alonso Martínez, para situarse frente al edificio de la Sexta Región Militar.

Las autoridades pasaron a éste, siendo recibidas en el despacho del general López Pinto por el gobernador militar de la plaza, coronel Faurie y por el gobernador civil de la provincia, señor Almagro, acompañados por el comandante de San Marcial, señor Arrazola.

Las autoridades expresaron al coronel Faurie la felicitación del pueblo de Burgos al Ejército por el glorioso triunfo de Castellón, regalando que fuera intérprete de los sentimientos de adhesión y fe al Caudillo, con motivo de este fausto acontecimiento.

El gentío, mientras tanto, en la Plaza entonaba el himno de la Falange y después prorrumpía en calurosas aclamaciones, que obligaron a las autorida-

des a salir al balcón principal del edificio.

En este momento se dejó oír una cerrada ovación, mezclada con vitores, que sólo se cortaron cuando dirigió la palabra el coronel Faurie, que lo hizo de tan brillantísima gesta, por Radio Nacional, al leerse el Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo.

En nuestra ciudad el entusiasmo se desbordó, traduciéndose éste en clamorosas vitrinas a España, a Franco, a su Ejército y a Castellón redimido.

Justamente a las doce y cuarto, se puso en marcha la manifestación, precedida por la banda de música de la Milicia Nacional y seguida por la de San Marcial.

Ante la Casa Consistorial se agujó en aquel momento un gran gentío que al aparecer las autoridades en la puerta del edificio, prorrumpió en cañeros vivas a España, al Caudillo y a su Ejército, así como a la ciudad hermana de Castellón, reincorporada por nuestros gloriosos soldados a España.

La manifestación, entonando himnos y vitoreando clamorosamente a España y a Franco, siguió por la Plaza Mayor y calles del Almirante Bonifaz y San Juan, a la Plaza de Alonso Martínez, para situarse frente al edificio de la Sexta Región Militar.

Las autoridades pasaron a éste, siendo recibidas en el despacho del general López Pinto por el gobernador militar de la plaza, coronel Faurie y por el gobernador civil de la provincia, señor Almagro, acompañados por el comandante de San Marcial, señor Arrazola.

Las autoridades expresaron al coronel Faurie la felicitación del pueblo de Burgos al Ejército por el glorioso triunfo de Castellón, regalando que fuera intérprete de los sentimientos de adhesión y fe al Caudillo, con motivo de este fausto acontecimiento.

El gentío, mientras tanto, en la Plaza entonaba el himno de la Falange y después prorrumpía en calurosas aclamaciones, que obligaron a las autorida-

des a salir al balcón principal del edificio.

En este momento se dejó oír una cerrada ovación, mezclada con vitores, que sólo se cortaron cuando dirigió la palabra el coronel Faurie, que lo hizo de tan brillantísima gesta, por Radio Nacional, al leerse el Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo.

En nuestra ciudad el entusiasmo se desbordó, traduciéndose éste en clamorosas vitrinas a España, a Franco, a su Ejército y a Castellón redimido.

Justamente a las doce y cuarto, se puso en marcha la manifestación, precedida por la banda de música de la Milicia Nacional y seguida por la de San Marcial.

Ante la Casa Consistorial se agujó en aquel momento un gran gentío que al aparecer las autoridades en la puerta del edificio, prorrumpió en cañeros vivas a España, al Caudillo y a su Ejército, así como a la ciudad hermana de Castellón, reincorporada por nuestros gloriosos soldados a España.

La manifestación, entonando himnos y vitoreando clamorosamente a España y a Franco, siguió por la Plaza Mayor y calles del Almirante Bonifaz y San Juan, a la Plaza de Alonso Martínez, para situarse frente al edificio de la Sexta Región Militar.

Las autoridades pasaron a éste, siendo recibidas en el despacho del general López Pinto por el gobernador militar de la plaza, coronel Faurie y por el gobernador civil de la provincia, señor Almagro, acompañados por el comandante de San Marcial, señor Arrazola.

Las autoridades expresaron al coronel Faurie la felicitación del pueblo de Burgos al Ejército por el glorioso triunfo de Castellón, regalando que fuera intérprete de los sentimientos de adhesión y fe al Caudillo, con motivo de este fausto acontecimiento.

El gentío, mientras tanto, en la Plaza entonaba el himno de la Falange y después prorrumpía en calurosas aclamaciones, que obligaron a las autorida-

des a salir al balcón principal del edificio.

En este momento se dejó oír una cerrada ovación, mezclada con vitores, que sólo se cortaron cuando dirigió la palabra el coronel Faurie, que lo hizo de tan brillantísima gesta, por Radio Nacional, al leerse el Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo.

En nuestra ciudad el entusiasmo se desbordó, traduciéndose éste en clamorosas vitrinas a España, a Franco, a su Ejército y a Castellón redimido.

Justamente a las doce y cuarto, se puso en marcha la manifestación, precedida por la banda de música de la Milicia Nacional y seguida por la de San Marcial.

Ante la Casa Consistorial se agujó en aquel momento un gran gentío que al aparecer las autoridades en la puerta del edificio, prorrumpió en cañeros vivas a España, al Caudillo y a su Ejército, así como a la ciudad hermana de Castellón, reincorporada por nuestros gloriosos soldados a España.

La manifestación, entonando himnos y vitoreando clamorosamente a España y a Franco, siguió por la Plaza Mayor y calles del Almirante Bonifaz y San Juan, a la Plaza de Alonso Martínez, para situarse frente al edificio de la Sexta Región Militar.

Las autoridades pasaron a éste, siendo recibidas en el despacho del general López Pinto por el gobernador militar de la plaza, coronel Faurie y por el gobernador civil de la provincia, señor Almagro, acompañados por el comandante de San Marcial, señor Arrazola.

Las autoridades expresaron al coronel Faurie la felicitación del pueblo de Burgos al Ejército por el glorioso triunfo de Castellón, regalando que fuera intérprete de los sentimientos de adhesión y fe al Caudillo, con motivo de este fausto acontecimiento.

El gentío, mientras tanto, en la Plaza entonaba el himno de la Falange y después prorrumpía en calurosas aclamaciones, que obligaron a las autorida-

des a salir al balcón principal del edificio.

En este momento se dejó oír una cerrada ovación, mezclada con vitores, que sólo se cortaron cuando dirigió la palabra el coronel Faurie, que lo hizo de tan brillantísima gesta, por Radio Nacional, al leerse el Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo.

En nuestra ciudad el entusiasmo se desbordó, traduciéndose éste en clamorosas vitrinas a España, a Franco, a su Ejército y a Castellón redimido.

Justamente a las doce y cuarto, se puso en marcha la manifestación, precedida por la banda de música de la Milicia Nacional y seguida por la de San Marcial.

Ante la Casa Consistorial se agujó en aquel momento un gran gentío que al aparecer las autoridades en la puerta del edificio, prorrumpió en cañeros vivas a España, al Caudillo y a su Ejército, así como a la ciudad hermana de Castellón, reincorporada por nuestros gloriosos soldados a España.

La manifestación, entonando himnos y vitoreando clamorosamente a España y a Franco, siguió por la Plaza Mayor y calles del Almirante Bonifaz y San Juan, a la Plaza de Alonso Martínez, para situarse frente al edificio de la Sexta Región Militar.

Las autoridades pasaron a éste, siendo recibidas en el despacho del general López Pinto por el gobernador militar de la plaza, coronel Faurie y por el gobernador civil de la provincia, señor Almagro, acompañados por el comandante de San Marcial, señor Arrazola.

Las autoridades expresaron al coronel Faurie la felicitación del pueblo de Burgos al Ejército por el glorioso triunfo de Castellón, regalando que fuera intérprete de los sentimientos de adhesión y fe al Caudillo, con motivo de este fausto acontecimiento.

El gentío, mientras tanto, en la Plaza entonaba el himno de la Falange y después prorrumpía en calurosas aclamaciones, que obligaron a las autorida-

des a salir al balc